

# *XXXI Jornadas Científicas*

## *Anuales de la ACRES*

13 y 14 de Octubre de 2021

**Reglamento de Presentación de Trabajos Científicos**





**FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE TRABAJOS: 6 DE SEPTIEMBRE.**

## **BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS CIENTÍFICOS**

### **Requisitos generales**

1. Los autores deben ser estudiantes de Ciencias del área de la Salud. Se aceptarán también graduados, con no más de 6 meses a la fecha de realización de las Jornadas.
2. Al menos uno de los autores deberá estar inscripto a las Jornadas y concurrir a la exposición.
3. Podrán figurar, por trabajo, 5 (cinco) autores y 2 (dos) asesores como máximo.
4. Se permitirá la presentación de 3 (tres) trabajos científicos por autor como límite superior.
5. Deben ser trabajos originales de investigación o revisiones bibliográficas. No se aceptarán reportes de casos aislados, monografías o relatos de experiencias.
6. No se aceptarán trabajos que no estén en concordancia con las normas vigentes de bioética y bioseguridad para la investigación.
7. El Comité Científico comunicará a los autores de los trabajos, si los mismos fueron aprobados (con o sin correcciones) o no, con una antelación no menor de 10 (diez) días hábiles (hasta el lunes 4 de octubre de 2021) al comienzo de las Jornadas. Si la devolución se debiera a una cuestión susceptible de ser corregida, se comunicará a los autores, con la posibilidad de rever su trabajo y entregarlo nuevamente 8 (ocho) días hábiles previos a la realización de las Jornadas (hasta el miércoles 6 de octubre de 2021).
8. El material presentado quedará a disposición de la ACRES, para su difusión en el libro de resúmenes de las XXVIII Jornadas Anuales de la ACRES y Página Web.

### **Formato de presentación de resúmenes**

1. El resumen del trabajo de investigación deberá ser presentado en hoja blanca tamaño A4, con márgenes de 3 cm en todos sus lados.
2. **Título:** Se deberá utilizar letra fuente Arial, tamaño 12 puntos, en mayúsculas, en negrita y con alineación central.
3. Deberán indicarse: (Estos datos sólo tienen que estar presentes en el resumen original y no en las copias, ya que estas estarán destinadas a la evaluación.)
  - a. **Autor/es:** Debajo del título, utilizar tipografía Arial, de 10 puntos e interlineado 1,5 con espaciado anterior y posterior de 0 (cero) puntos y alineación justificada, se colocará la palabra "Autores" en negrita seguida de dos puntos (:), y la nómina de autores con apellido/s, coma (,), primer nombre e inicial del segundo seguida de punto y seguido (.), separados por punto y coma (;) y punto al final. Deberá subrayarse el nombre del autor expositor.
  - b. **Asesor/es:** en el renglón siguiente al de autores, se colocará la palabra "Director" o "Asesor", en negrita y seguida de dos puntos (:), y la nómina de directores/asesores con el grado académico correspondiente (Dr., Prof., Lic., Mg., etc.), luego el/los apellido/s, coma (,), primer nombre e inicial del segundo seguida de punto y seguido (.), separados por punto y coma (;) y punto al final.





- c. Contacto: en el siguiente renglón se escribirá la palabra “Contacto” subrayada y seguida de dos puntos (:). A continuación, deberá figurar dirección de correo electrónico y teléfono de uno de los autores.
  - d. Dirección completa del lugar donde se realizó el trabajo científico.
  - e. Facultad y Universidad a la que pertenecen los autores.
4. Cuerpo del Resumen: se deberá utilizar tipografía Arial, de 10 puntos e interlineado 1,5 con espaciado anterior y posterior de 0 (cero) puntos y alineación justificada; separado por un espacio del título y autores.
  5. La extensión del resumen no deberá exceder una carilla en hoja A4, incluyendo los datos mencionados en el punto 3.
  6. Se sugiere dividir el resumen en párrafos que incluyan: introducción, objetivos, material y métodos, resultados, discusión y conclusiones, sin que cada apartado sea encabezado por un subtítulo. No es requisito necesario que el resumen presente los encabezados mencionados.
  7. Al pie se deberán indicar 3 (tres) palabras claves, según el Index Medicus.
  8. No es requisito necesario consignar la bibliografía.
  9. La fecha límite de entrega es el 6 de Septiembre del año 2021

## DOCUMENTACIÓN

1. Se deberá entregar en un sobre un resumen del trabajo científico original impreso y dos copias, estas últimas no deben contar con la información del punto 3 del apartado anterior, quedando el original como archivo de la ACRES y las copias se distribuirán a los jurados con el objetivo de la evaluación. La entrega será via e-mail a la siguiente casilla: [acrescientifico@gmail.com](mailto:acrescientifico@gmail.com)
2. Carta de autoría firmado por el/los asesores y aclarando la función que cumplen cada uno de ellos en el ámbito donde se realizó el trabajo. El modelo de la carta a utilizar se adjunta como anexo en el Reglamento de Presentación de Trabajos Científicos.
3. Certificado de alumno regular de cada uno de los autores, emitido por la Facultad a la que pertenece.

## BASES PARA LA EXPOSICIÓN DE TRABAJOS CIENTÍFICOS

### Exposición oral

- A. Los trabajos aceptados serán expuestos, en forma oral, por una plataforma virtual, en salas virtuales abiertas al público y ante un jurado. La presentación oral tendrá una duración máxima de 10 (diez) minutos, 7 (siete) destinados a la exposición por parte del autor de su trabajo y 3 (tres) para preguntas del jurado, defensa del autor y preguntas del público presente. En el caso de las revisiones la exposición podrá extenderse hasta 15 (quince) minutos
- B. Para la presentación se deberán utilizar diapositivas de Microsoft Office Power Point.





- C. A el/los autor/es se les comunicará con anterioridad el día, la hora y la plataforma destinados a su exposición.
- D. El material para la exposición oral deberá ser entregado al Comité Científico 1 (una) hora antes de la asignada para la presentación, con el objetivo de cumplir los horarios estipulados.
- E. No se reprogramará ninguna exposición por ausencia del autor/expositor, pudiendo en este caso, hacerse cargo cualquiera de los autores si estuviesen presentes.
- F. Si se presentaran inconvenientes con el material de exposición, ésta deberá continuar prescindiendo de ellos.

## **BASES PARA LA EVALUACIÓN DE TRABAJOS CIENTÍFICOS**

Al ser recibidos por el Comité Científico de las XXXI Jornadas, los trabajos serán codificados para que las evaluaciones sean anónimas. La procedencia y autoría de cada trabajo se darán a conocer recién en la fase de exposición oral.

La evaluación se realizará en tres fases:

### **Primera Fase**

Estará a cargo del Comité Científico, cuyos miembros verificarán que los trabajos cumplan con los requisitos solicitados. Esta fase será eliminatoria para los trabajos que no cumplan con la documentación requerida.

### **Segunda Fase**

Estará a cargo del Comité Evaluador conformado por docentes e investigadores de la Facultad de Ciencias Médicas, y/o por docentes investigadores de carreras afines que el Comité Organizador juzgue conveniente incluir. Se evaluará la metodología científica empleada y el contenido de los trabajos.

### **Tercera Fase**

Estará a cargo de al menos uno de los profesionales que realizaron la evaluación de la segunda fase, más un profesional especialista en el tema del trabajo de investigación (como mínimo dos jurados). En caso de ausencia de alguno de los docentes evaluadores, en lo posible se asignará un reemplazante.

Se llevará a cabo los días 13 o 14 de Octubre de 2021, en un horario que será estipulado por la Comisión Organizadora e informado vía mail al contacto del grupo de investigación con anterioridad al evento. En esta etapa se evaluará la presentación oral del trabajo.

### *Aclaraciones:*

En cualquiera de las dos primeras fases, si el trabajo no reúne el puntaje mínimo, será descalificado, situación que será notificada por el Comité Científico a los autores en las condiciones antes descriptas.





**ASOCIACIÓN CIENTÍFICA ROSARINA DE ESTUDIANTES DE LA SALUD**  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, UNIVERSIDAD NACIONAL**  
**DE ROSARIO**



La suma del puntaje obtenido en cada una de las fases determinará el puntaje final del trabajo. Las decisiones del jurado serán inapelables.

Se dispondrá de un plazo de 48 horas hábiles luego de finalizadas las Jornadas para solicitar las planillas de corrección.

## **CERTIFICACIONES**

Se entregará certificados a:

- Asistentes inscriptos
- Autores de trabajo presentado (un certificado original por cada autor inscrito a la Jornada)
- Asesores
- Trabajos premiados

Las certificaciones serán entregadas en el acto de clausura de las XXXI Jornadas Científicas Anuales de la ACRES y deberá asistir al menos un integrante del grupo de investigación, en caso de no poder, deberá hacerse presente otra persona en representación (con previa autorización), para la entrega de certificados y/o premios.

## **PREMIOS**

Ningún trabajo que contenga como autor a cualquier miembro del Comité Organizador u otra persona de la asociación que tenga acceso a las planillas de corrección u otra información confidencial al respecto, podrá acceder a premio, solo tendrá derecho a formar parte del Top Ten.

Consultas: [acrescientifico@gmail.com](mailto:acrescientifico@gmail.com)



Santa fe 3100-Rosario (CP:2000)



[acrescontacto@gmail.com](mailto:acrescontacto@gmail.com)



[acres.org](http://acres.org)